UOC Nº 7530/2017.

Asunción, 27 de diciembre de 2017.

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional Interino*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: ID N° 325.546 – LLAMADO MOPC N° 31/ 2017 – LPN – ADQUISICION DE AUTOS PATRULLEROS

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 34.565/2017*** *por medio del cual comunican el resultado del análisis de la adjudicación de la referencia mencionada, a fin de que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes.*

- *Indicamos a la convocante que, si bien el monto ampliado no supera el 20% del monto adjudicado, dicho análisis debe realizarse por las cantidades adjudicadas por cada ítem conforme se establece en el art. 63*

Al respecto, se informa lo siguiente:

- *Al respecto y considerando las observaciones realizadas, se procede a remitir el cálculo correspondiente a la ampliación solicitada para el Contrato SG Ministro N° 290/17 del Llamado LPN N° 31/2017 – Adquisición de autos patrulleros. La cantidad de bienes ampliados es del 16,666% (2 autos patrulleros) de los bienes adjudicados y el monto de los mismos corresponden al 20% del monto contractual.*

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación